

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.300/2018

Don José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó aprobar la corrección del expediente de modificación de crédito 11/2018 mediante Crédito Extraordinario, dentro del Presupuesto del presente ejercicio.

Primero. La corrección del expediente de modificación de crédito mediante Crédito Extraordinario 11/2018 sobre el Presupuesto Municipal, por Remanente Positivo de Tesorería, de conformidad con el artículo 177.4 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 37.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, según el siguiente resumen y donde dice:

1. Crédito Extraordinario

Aplicación Presupuestaria	Importe
323.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética en colegios	190.000,00 €
165.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética Alumbrado Casco Hco.	100.000,00 €
333.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética en Equipamientos Culturales	39.614,77 €
161.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética en Red Abastecimiento	54.385,23 €
933.01.637.01 IFS Mejora eficiencia energética Edificios Municipales	16.000,00 €
Total	400.000,00 €

Crédito extraordinario

Aplicación Presupuestaria	Importe
011.00.913.01 Deuda Pca. Amort.ptmos. Fuera sector público	289.358,09 €
Total	289.358,09 €

Estas modificaciones se financian con bajas y cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Importe
870.00 Remanente de Tesorería para gastos generales	689.158,92 €
153.20.619.06 V.Pcas. Otras inv.reposición infr.y bienes dest.al uso gral. Obra B.Palmeras	0,73 €
153.20.619.07 V.Pcas. Otras inv.rep.infr.y b.dest.al uso gral.Obras en Viario Plan Obras y Servicios	1,05 €
162.12.619.01 RRSU Otras inv.rep.infr.y bienes dest. al uso gral. cambio contenedores	99,37 €
933.01.619.00 Gestión del Patrimonio. Otras inv.rep.infr.y bienes dest. al uso gral.	98,00 €
933.02.619.00 A.Pco. V.Pcas. Otras inv.rep. infr.y bienes dest.al uso gral. Viario Pco. "El Panderó"	0,01 €
933.05.619.00 Alumbrado.Pco. V.Pcas. Otras inv.reposic. infr.y bie-	0,01 €

nes dest.al uso gral. A. Pco. Campo Fútbol 11 de césped artificial

Total 689.358,09 €

Debe decir:

1. Crédito Extraordinario

Aplicación Presupuestaria	Importe
323.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética en colegios	190.000,00 €
165.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética Alumbrado Casco Hco.	100.000,00 €
333.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética en Equipamientos Culturales	39.614,77 €
161.01.637.00 IFS Mejora eficiencia energética en Red Abastecimiento	54.385,23 €
933.01.637.01 IFS Mejora eficiencia energética Edificios Municipales	16.000,00 €
Total	400.000,00 €

2. Crédito extraordinario

Aplicación Presupuestaria	Importe
011.00.913.01 Deuda Pca. Amort.ptmos. Fuera sector público	289.358,09 €
Total	289.358,09 €

Estas modificaciones se financian con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior y con la baja del Patronato Deportivo Municipal, como aportación a las finalidades que marca la LOEPSF en los siguientes términos:

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Importe
870.00 Remanente de Tesorería para gastos generales	681.724,61 €
Total	681.724,61 €

Bajas:

Aplicación Presupuestaria	Importe
153.20.619.06 V.Pcas. Otras inv.reposición infr.y bienes dest.al uso gral. Obra B.Palmeras	0,73 €
153.20.619.07 V.Pcas. Otras inv.rep.infr.y b.dest.al uso gral.Obras en Viario Plan Obras y Servicios	1,05 €
162.12.619.01 RRSU Otras inv.rep.infr.y bienes dest. al uso gral. cambio contenedores	99,37 €
933.01.619.00 Gestión del Patrimonio. Otras inv.rep.infr.y bienes dest. al uso gral.	98,00 €
933.02.619.00 A.Pco. V.Pcas. Otras inv.rep. infr.y bienes dest.al uso gral. Viario Pco. "El Panderó"	0,01 €
933.05.619.00 Alumbrado.Pco. V.Pcas. Otras inv.reposic. infr.y bienes dest.al uso gral. A. Pco. Campo Fútbol 11 de césped artificial	0,01 €
340.00.410.00 Aportación Municipal al Patronato Deportivo Municipal	7.434,31 €
Total	7.633,48 €

Palma del Río, 29 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.